

# LA PERSPECTIVA DEL ACCESO AL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE MIGRANTES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA QUE VIVEN EN MADRID

Paola Tatiana García Giraldo (1), Ainhoa Ruiz Azarola (2)  
 (1) Hospital Universitario Puerto Real, (2) Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Correo electrónico: paolat.garcia.sspa@juntadeandalucia.es

**Introducción:** A pesar del discurso de universalidad de la atención sanitaria en España, las personas migrantes encuentran barreras de acceso al sistema sanitario público. Debido a estas barreras, la Comunidad de Madrid ha creado otras formas de acceso al sistema sanitario público para paliar las desigualdades en el acceso de personas migrantes, en particular de las que se encuentran en situación administrativa irregular.

**Objetivo:** Conocer la opinión de personas migrantes de nacionalidad colombiana sobre el acceso al Sistema Sanitario Público de Madrid, con perspectiva de género, desde la mirada de la interseccionalidad con carácter transversal.

**Métodos:** Se realizó un estudio cualitativo como trabajo de fin de máster a través de entrevistas individuales semi-estructuradas; incluyó a personas migrantes en situación administrativa regular y en situación administrativa irregular, con igual cantidad de hombres que de mujeres. El ámbito de estudio es la ciudad de Madrid. Se llevó a cabo un análisis de contenido.



**Resultados:** Participaron ocho personas en el estudio, 4 personas en situación administrativa regular y 4 personas en situación administrativa irregular, 2 hombres y 2 mujeres en cada grupo. Los principales resultados muestran que todas las personas tenían barreras en común relacionadas con la organización de los servicios, y facilitadores en común como la situación administrativa regular, tener la tarjeta sanitaria física y la profesionalidad del personal sanitario. En este trabajo se hacen notorias las barreras específicas de las personas en situación administrativa irregular, siendo las mujeres las que más barreras refirieron. Dentro de las barreras más importantes están: La falta de información sobre las formas de acceso al sistema sanitario para las personas migrantes por parte del personal administrativo, el trato inadecuado por parte del personal administrativo, los trámites burocráticos, no tener tarjeta sanitaria física y el miedo a la facturación de los servicios.

	Migrantes en situación administrativa regular	Migrantes en situación administrativa irregular
Acceso antes de la pandemia	-Antes del RDL* 16/2012 el acceso era <b>más fácil</b> para las personas <b>migrantes</b> , incluso sin tener documentación ni contrato laboral	-Desde 2015 hasta noviembre de <b>2021 les iba mejor</b> porque tenían acceso a la atención sanitaria básica a través del TIR* y el DAR*
Acceso durante la pandemia	- <b>Mujeres:</b> refieren <b>empeoramiento</b> en el acceso  - <b>Hombres:</b> refieren <b>mejoría</b>	- <b>La mitad</b> de las personas se vieron <b>beneficiadas</b> con el cambio al <b>DASE*</b> y la otra mitad quedaron sin acceso al sistema sanitario público -Las <b>mujeres</b> refieren <b>más barreras</b>

\*RDL (Real Decreto Ley)

\*TIR (Transeúnte Sin Permiso de Residencia)

\*DAR (Extranjero Residente no Asegurado)

\*DASE (Asistencia Sanitaria a Extranjeros)

**Conclusiones:** Al conocer las opiniones de las personas migrantes de nacionalidad colombiana, vemos que existen barreras y facilitadores asociados a la situación administrativa. En los resultados de este trabajo se reporta una clara relación entre tener un contrato laboral y el acceso al sistema sanitario público, y tras las modificaciones en la normativa y la organización del sistema, las personas migrantes han percibido cambios comparando antes y durante la pandemia que les han afectado de forma directa, percibiendo un empeoramiento en el acceso durante la pandemia. En este trabajo quienes han referido más barreras han sido las mujeres.